



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS BASES DE LA OFERTA PÚBLICA PARA UN CONTRATO EVENTUAL POR OBRA O SERVICIO DE UN/A INVESTIGADOR PARA EL PROYECTO INNEST/2021/70 “PROCESAMIENTO Y CREACIÓN POR IMPRESIÓN 3D DE MODELOS ANATÓMICOS REALISTAS PARA EL ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN QUIRÚRGICA CON NUEVOS MATERIALES: REALISTIC” Ref. 2021/024.

En el **anexo II**, donde se detalla el criterio de valoración de méritos, existe un error de redacción en el apartado “**Experiencia previa laboral en laboratorio de investigación en entorno sanitario**”, el cual se ha puntuado sobre 3, siendo su puntuación correcta sobre 2,5 puntos.

Asimismo, en el apartado “**Máster Universitario Oficial**” hay un error de redacción por omisión de la especificación del título del máster, siendo éste “Máster Universitario Oficial en Ingeniería Biomédica”. Además, este ítem se ha valorado sobre 1 punto, siendo su puntuación correcta 1,50 puntos.

Por lo tanto, los puntos se asignarán del siguiente modo:

- **Experiencia previa laboral en laboratorio de investigación en entorno sanitario o clínico** (hasta 2,50 puntos)
 - Servicios prestados en la Fundación Investigación HGUV en el puesto solicitado: por cada mes completo 0,08 puntos
 - Servicios prestados que guarden similitud con el puesto solicitado en administraciones públicas: por cada mes completo de servicios efectivos 0,06 puntos.
 - Servicios prestados que guarden similitud con el puesto solicitado en entidades privadas: por cada mes completo de servicios efectivos 0,04 puntos.
 - Servicios prestados en Fundación Investigación HGUV en otras categorías: por cada mes completo de servicios efectivos 0,03 puntos.

Para justificar el tiempo trabajado, se deberá aportar un certificado de vida laboral (que expide la Tesorería de la Seguridad Social). Para saber si los servicios prestados guardan similitud con el puesto de trabajo se deberá aportar certificado de empresa que contemple el tiempo trabajado, la categoría laboral y una descripción de las funciones desarrolladas.

- **Máster Universitario Oficial en Ingeniería Biomédica** (1,50 puntos)



- **Formación complementaria en Ingeniería Biomédica, Impresión 3D, y Diseño de ortesis y modelos de aplicación médica o biológica empleando impresión 3D** (hasta 2 puntos)

Por cada curso de formación que acredite conocimientos en Investigación y Desarrollo Biomédico; Impresión 3D-Bioimpresión 3D para la creación de modelos; y conocimientos de Anatomía e Histología de tejidos y órganos:

- De 100 o más horas de duración: 1 punto.
- De 75 o más horas de duración: 0,75 puntos.
- De 50 o más horas de duración: 0,50 puntos.
- De 40 o más horas de duración: 0,40 puntos.
- De 25 o más horas de duración: 0,25 puntos.
- De 15 o más horas de duración: 0,15 puntos.

- **Conocimientos de idiomas** (se valorará únicamente el título de mayor nivel):

- Conocimientos de Inglés hasta un máximo de 1 punto:

Nivel básico (A2): 0,5 puntos

Nivel medio (B1): 0,75 puntos

Nivel avanzado (B2 o superior): 1 punto

- Conocimientos de Valenciano hasta un máximo de 1 punto:

Nivel Elemental (B1): 0,25 puntos

Nivel Mitjà (C1): 0,5 puntos

Nivel Superior (C2): 1 punto

- **Entrevista:** Se valorará persona dinámica, proactiva y trabajo en equipo (hasta 2 puntos)

En Valencia, 9 de septiembre de 2021

Gerencia de la Fundación HGUV